

123614


23614

FOR NOTICE & INFORMATION THAT THE COMMISSIONER GENERAL OF THE CUSTOMS AND EXCISE DEPARTMENT
SOLICIT

La Casa L. Corominas S. en C., residentes en Barcelona
 Muntaner 265, solicitan patente de invención por 20 años para
 España y Colonias por "Un nuevo procedimiento para la conservación
 temporal del dióxido de carbono sólido" (grupo 4, clase 40)

INVENTOR: Waldemar Hessling.

Se solicita esta patente bajo la convención internacional basándose
 en la patente Suiza 54960 del 15-9-30



El dióxido de carbono sólido, conservado á una presión más
 ó menos cercana á la presión atmosférica, adopta una temperatura
 muy baja. A causa de la fuerte diferencia de temperatura entre el
 ambiente y el dióxido sólido se producirán fuertes entradas de calor
 que tendrán como consecuencia una evaporación horaria bastante con-
 siderable del dióxido de carbono. Se sabe perfectamente que este
 inconveniente puede evitarse colocando el recipiente, que contiene
 el dióxido de carbono sólido, en una cubierta en la cual se mantiene
 una temperatura bastante baja ó bien mas baja que la del dióxido de
 carbono sólido, como p.e. lo prevé el procedimiento Hoyl y Waltze
 descrito en la patente alemana 157403 del 12-2-1903.

También se sabe que se puede recuperar los vapores del dióxido
 de carbono á medida que se desprende del recipiente á causa de
 entradas inevitables de calor.

Estos dos procedimientos tienen el inconveniente de que exi-
 gen el funcionamiento continuo de máquinas sirviendo a mantener
 estas bajas temperaturas ó bien para recuperar los vapores que se
 han desprendido del recipiente.

La invención tiene el objeto de obviar estos inconvenientes
 presentando un procedimiento de conservación temporal del dióxido
 de carbono sólido que se caracteriza por el hecho de que una depre-
 sión mas baja que la presión normal de conservación es producida en
 el recipiente que contiene el dióxido de carbono sólido á conservar

de modo que una parte del dióxido de carbono se sublima y que el res-
tante dióxido de carbono sólido se enfría, hasta que se establezca
la temperatura correspondiente al nuevo régimen de presión. Después
se cierra completamente el recipiente lo que permite conservar el di-
óxido de carbono sólido en un envase cerrado durante un período determi-
nado antes de que se llegue de nuevo a la presión normal de conservación
por las entradas de calor inevitables.

El procedimiento puede ser ejecutado p.e. como sigue:

Se llena un recipiente con dióxido de carbono sólido, ya sea introdu-
ciendo trozos de dióxido de carbono sólido, ya sea produciendo direc-
tamente la nieve de dióxido de carbono por la expansión de dióxido
de carbono líquido. La producción resp. la introducción de dióxido de
carbono sólido se hace habitualmente a la presión atmosférica ó a una
presión ligeramente superior, siendo la presión normal de conservación
del dióxido cercana a estas presiones de producción ó de introducción.
Con el fin de conservar el dióxido de carbono sólido se produce median-
te bombas de aspiración una depresión p.e. de media atmósfera, por la
cual se sublimará una parte de dióxido de carbono sólido, de modo que
la temperatura del dióxido de carbono sólido bajara aprox. 10°C. Si se
cierra ahora el recipiente de una manera hermetica, entonces un lapso
de tiempo determinado pasará antes de que a causa de entradas de calor
inevitables el dióxido de carbono sólido sea calentado de nuevo, lle-
gándose otra vez a la temperatura inicial ó sea a la temperatura
normal de conservación.

N O T A.

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para
España y Colonias deberá leerse en "Un nuevo procedimiento para la
conservación temporal del dióxido de carbono sólido" siendo lo que
se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

1º "Un nuevo procedimiento para la conservación temporal del
dióxido de carbono sólido" caracterizado por el hecho de que una
depresión debajo de la presión normal de conservación es producida
en el recipiente conteniendo el dióxido de carbono sólido a conser-
var, de modo que una parte del dióxido de carbono sólido se subli-
me mientras que el resto del dióxido de carbono sólido se enfría
hasta establecerse la temperatura correspondiente al nuevo régimen
de presión, después de lo cual se cierra completamente el recipien-
te, lo que permitirá conservar el dióxido de carbono sólido en re-
cipientes cerrados durante un período determinado antes de que la
presión normal de conservación se establezca de nuevo a causa de



entradas de calor inevitables.

65

2º "Un nuevo procedimiento para la conservación temporal del dióxido de carbono sólido" tal como se ha descrito

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara

Barcelona 10 Julio 1931

JUAN BERRICH COCA
P. P.

